INFORME CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL JUEGO DEL CHANCE ILEGAL LOTERÍA DE BOGOTÁ.

CONTRATO HUMANO S.A.S.

01 DE SEPTIEMBRE 2025

CONTRATO HUMANO
Consultoria Empresarial

INFORME EJECUTIVO
CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL JUEGO ILEGAL EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Informe ejecutivo de la capacitación en Prevención del Juego del Chance Ilegal, desarrollado para **LOTERÍA DE BOGOTÁ**, e implementado por Contrato Humano S.A.S.

Presentamos a continuación los resultados cualitativos y cuantitativos observados por los participantes en la ejecución de las sesiones programadas en el período del 01 al 31 de agosto de 2025.

- **Facilitadores:** Mauricio Núñez y Yina Paola Medina Trujillo
- **Facilitadores Suplentes:** Diana Alexandra Hurtado, Paulo Felipe Vivas y Susana Díaz.
- **Número de participantes, sesión 1 (Alcaldía de Santafé):** Veintiséis (26) personas.
- **Número de participantes, sesión 2 (Localidad de Kennedy1):** Treinta y cinco (35) personas
- **Número de participantes, sesión 3 (Alcaldía Ciudad Bolívar):** Veintiséis (26) personas
- **Número de participantes, sesión 4 (Alcaldía de Tunjuelito):** Veintisiete (27) personas
- **Número de participantes, sesión 5 (Localidad de Kennedy2 Marsella):** Veintiuno (21) personas
- **Número de sesiones:** cinco (5).
- **Duración del Programa:** 3 horas por sesión
- **Horarios en la jornada:** 9am a 12pm y de 3 a 6 pm.

- **Temáticas desarrolladas:**
- Introducción y contextualización del fenómeno del chance ilegal.
- Comparativo entre juego legal e ilegal.
- Casuística del juego ilegal y sus implicaciones.
- Apariencia de legalidad en las operaciones ilegales.
- Estructura legal de los juegos de suerte y azar (Normograma).
- Monopolio rentístico como arbitrio legal.
- Conductas penales, administrativas, fiscales y policivas asociadas al juego ilegal.
- Rutas de denuncia oficiales y canales institucionales.
- Compromiso institucional frente a la prevención.
- Co-construcción de estrategias de prevención y matriz de impacto/esfuerzo.

- **Como recursos de evaluación se emplearon dos, a saber:**
- Trivias de Apropiación durante la sesión
- Evaluación de impacto y satisfacción, al finalizar la sesión.

Características de la población objetivo: Colaboradores, contratistas y vinculados de las Entidades que sirvieron de anfitrionas, además de comunidad en general en algunas de las sesiones.

ANÁLISIS GENERAL DE LA SESIÓN

Análisis ejecutivo general de las sesiones

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025, Contrato Humano S.A.S., en el marco del proyecto de capacitación en prevención del juego del chance ilegal, llevó a cabo cinco jornadas de capacitación con el respaldo de la Lotería de Bogotá, dirigidas a funcionarios públicos y líderes de comunidad en localidades :

- Alcaldía de Santafé – 12 de agosto.
- Localidad de Kennedy1 – 13 de agosto.
- Alcaldía Ciudad Bolívar – 19 de agosto.
- Alcaldía de Tunjuelito – 20 de agosto.
- Localidad de Kennedy2 Marsella – 27 de agosto.

Objetivo general

Sensibilizar a los asistentes frente a la problemática del chance ilegal en Bogotá y Cundinamarca, brindándoles herramientas teóricas, jurídicas y prácticas para su identificación, denuncia y prevención, promoviendo una cultura de legalidad que proteja el recaudo para la salud pública.

Estructura de las sesiones

- Introducción y bienvenida (15 minutos): Presentación del equipo formador y objetivos de la jornada. Dinámica de integración.
- Aproximación al flagelo del chance ilegal (60 minutos): Ponencia sobre modalidades ilegales, “normalización” del delito y análisis de casos reales con apoyo audiovisual.
- Normograma y marco legal (30 minutos): Desarrollo del marco jurídico aplicable al juego legal: Constitución, Ley 643/2001, decretos reglamentarios, delitos asociados y sanciones.
- Trivia de validación del conocimiento: Intervención interactiva para medir apropiación de contenidos.
- Participación y compromiso en la prevención (25 minutos): Presentación de rutas oficiales de denuncia (Fiscalía, Policía Nacional, Lotería de Bogotá). Discusión del rol institucional.
- Co-construcción de estrategias (30 minutos): Taller grupal de diseño de acciones preventivas con uso de matriz

de impacto/esfuerzo.

- Cierre y evaluación (20 minutos): Reflexión final, espacio para preguntas, recomendaciones y evaluación digital de satisfacción y apropiación.

Observaciones generales

Las sesiones se desarrollaron con una alta participación de los asistentes, quienes manifestaron interés en los impactos negativos del chance ilegal y compromiso con su prevención. Se logró integrar el componente normativo con herramientas pedagógicas efectivas que favorecieron la apropiación de los contenidos. La estrategia participativa (como trivias, análisis de casos y talleres en grupo) facilitó el entendimiento del fenómeno desde una perspectiva territorial y ciudadana.

Temáticas desarrolladas y actividades ejecutadas	
Temática	**Actividad ejecutada**
Introducción y contextualización del flagelo	Presentación institucional y dinámica de integración
Modalidades del chance ilegal	Exposición con análisis de casos reales y material audiovisual
Comparativo legal vs ilegal	Visualización de formularios legales y falsos, debate grupal
Marco legal de los juegos de azar	Ponencia sobre normograma, leyes, decretos y conductas sancionables
Trivia de apropiación del conocimiento	Evaluación lúdica de comprensión y validación de aprendizajes clave
Rutas de denuncia oficiales	Socialización de canales de denuncia y guía institucional de acción
Compromiso institucional	Espacio de reflexión sobre el rol público en la lucha contra la ilegalidad
Co-construcción de estrategias de prevención	Taller colaborativo con elaboración de matriz de impacto y esfuerzo
Evaluación final de la jornada	Encuesta digital, reflexión abierta y cierre participativo

Respuestas Correctas – Evaluación de Apropiación acerca de las características del Juego chance Ilegal

1. ¿Cuáles son características de la operación del juego ilegal, frente a las condiciones de operación legal en Chance?

Respuesta correcta:
No cuentan con contrato ni con ninguna autorización legal, no usan formularios oficiales, no pagan derechos de explotación.

Justificación:
Según la guía, la operación ilegal de chance no está autorizada, no utiliza formularios oficiales y evade el pago de derechos de explotación y obligaciones fiscales, a diferencia de la operación legal que cumple con todos estos requisitos.

2. ¿Cuáles son las razones que sustentan que se mantenga el flagelo del juego ilegal?

Respuesta correcta:
Oferta de premios más altos; conocimiento y cercanía entre comprador y vendedor; apariencia de legalidad y posibilidad de permanecer anónimos.

Justificación:
Estas razones son identificadas como factores clave que promueven la continuidad del juego ilegal, basadas en una investigación realizada por Contrato Humano. Se destaca que los jugadores obtienen más dinero por premio, existe confianza con el vendedor y se disfraza como operación legal, lo que dificulta su detección.

3. ¿Cuáles son algunos delitos conexos a la operación del juego ilegal?

Respuesta correcta:
Estafa, lavado de activos y concierto para delinquir.

Justificación:
De acuerdo con la presentación, estos delitos están directamente relacionados con el ejercicio ilícito del monopolio rentístico, e incluyen conductas penales constitutivas de los mencionados estafa (Art. 246), lavado de activos (Art. 323) y concierto para delinquir (Art. 340).

De las siguientes opciones elija la correcta para establecer, ¿cuáles son 5racterísti5s de la operación del juego ilegal, frente a las condiciones de operación legal en Chance?.	Número de respuestas
No cuentan con contrato ni con ninguna autorización legal, No usan formularios oficiales, No pagan derechos de explotación.	79
No pagan los premios, no ofrecen incentivos al público, no cuentan con sede física.	1
Siempre son clandestinos, no hacen publici4d, no cobran el IVA.	3

De conformi4d con lo expuesto, entre las siguientes opciones elija la correcta para establecer, ¿cuáles son las razones que sustentan que se mantenga el flagelo del juego ilegal?.	Número de respuestas
Oferta de premios más altos; conocimiento y cercanía entre comprador y vendedor; apariencia de legalidad y posibilidad de permanecer anónimos.	68
Facilidad para ser clandestinos; vitrina de redes sociales; fácil distribución; fácil suplantación.	9
Dificultades para conseguir permisos legales; acceso mediante tecnología; capital disponible.	6

De conformi4d con lo expuesto, de las siguientes opciones elija la correcta para establecer, ¿cuáles son algunos delitos conexos a la operación del juego ilegal?.	Número de respuestas
Estafa, lavado de activos y concierto para delinquir.	72
Falsedad en documento privado, cohecho, concusión.	8
Prevaricato, obstrucción a la función pública, Usurpación de funciones públicas.	3

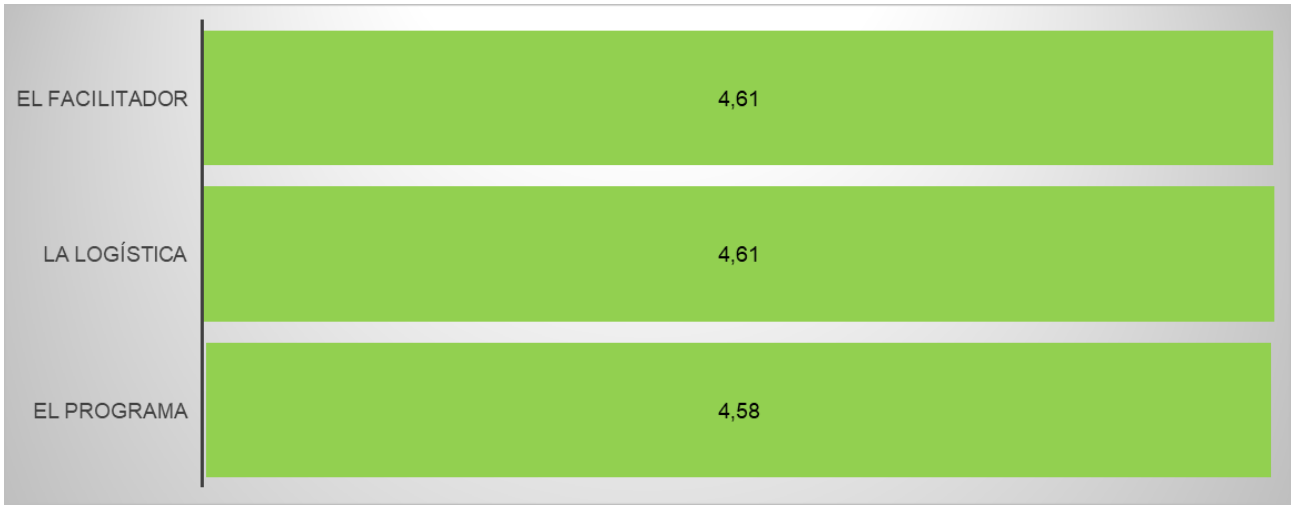
Estas respuestas corresponden a la sumatoria de las cinco sesiones, y como puede observarse, es bastante alto el nivel de acierto en la respuesta correcta, siendo del 95% para el primer interrogante, 82% para el segundo, y, 87% para el tercero de ellos, lo que permite inferir que se logró una comprensión y apropiación de los contenidos expuestos durante la sesión.

CONTRATO HUMANO
Consultoria Empresarial

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN

Las calificaciones que serán observadas a continuación se manejaron en un rango entre: 1,0 siendo este el puntaje más bajo, y 5,0, siendo este el puntaje más alto.

En la siguiente gráfica se muestran los tres factores que fueron evaluados acerca de las jornadas de capacitación implementadas:



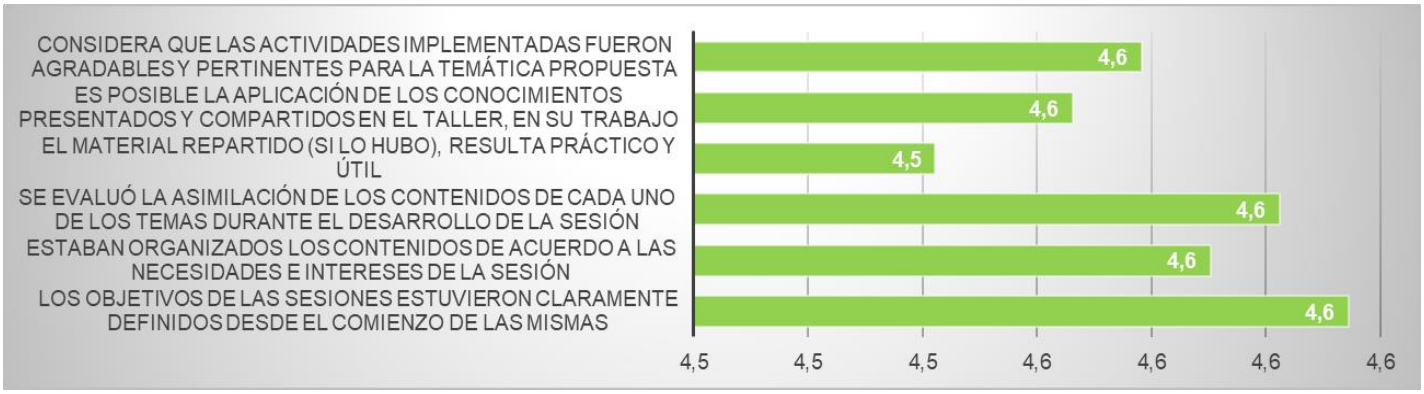
El resultado que arroja la gráfica anterior permite distinguir que los participantes les otorgaron a los facilitadores del taller la máxima calificación, evidenciando una buena metodología y manejo del equipo para el correcto desarrollo de la actividad, seguido de la calificación dada a la logística.

Los participantes del programa registraron los siguientes Observaciones, Comentarios y Sugerencias, las que se incluyen de manera literal y detallada, de tal manera que se puede tener una sensibilidad cercana acerca de la percepción que ellos expresan respecto de la capacitación brindada:

Observaciones, Comentarios y Sugerencias:
Gracias por la capacitación
Poder continuar con estas capacitaciones
Es muy buena la capacitación
Muy buena la capacitación
Excelente capacitación.
Excelente capacitación, Felicitaciones a todo el equipo.
Todo acorde y con interes de aprender
Muy buena charla
Muchas gracias, es una dinámica importante para los equipos de gestión policiva
La capacitación fue excelente
Muy importante este curso
Gracias
Todo es claro y con buena actitud
Muchísimas gracias por esta capacitación
Muy completo y claro
Excelente información
Entregar material didáctico para difundir en las comunidades
Excelente
Muchas gracias por esta capacitación nos sirve para argumentar y ayudar al frente de seguridad de tierra buena.
Felicitaciones, magnífica y clara explicación del juego ilegal.
Muchas gracias
Buena capacitación para mejorar
Me gusto que hubo buena participación de la gente .y aprendí mucho .gracias ,gracias gracias 🙏
Los profesores dejaron que participamos,clara la explicación, muchas gracias Dios te bendiga, por esta capacitacion muy importante .
Muy buena la charla y la explicacion
Gracias por compartir el conocimiento.
Excelente
Todo perfecto
Se debería hacer más promoción y prevención del tema
Excelente
Seguir capacitando al personal de gestión policiva de Ciudad Bolívar
Estuvo interesante la capacitación
Más y mayor capacitación.
Muy bueno
Muy buena capacitación
Continuar con este tipo de capacitaciones
Muy amables y manejo del conocimiento adecuado
Muy buena capacitación
Excelente capacitación y manejo del tema
Fue una capacitación que permitió tener conceptos claros para los operativos de IVC
Se deberían hacer más capacitaciones
Me gusto y deseo más capacitaciones
Muy buena capacitación
Interesante el conocimiento del juego.
Muy bueno
Que vuelvan a hacer capacitación
Me encanto mucho la capacitación de la lotería de Bogota, sobre las estrategias y los juegos del chance ilegales de Bogota y Cundinamarca.

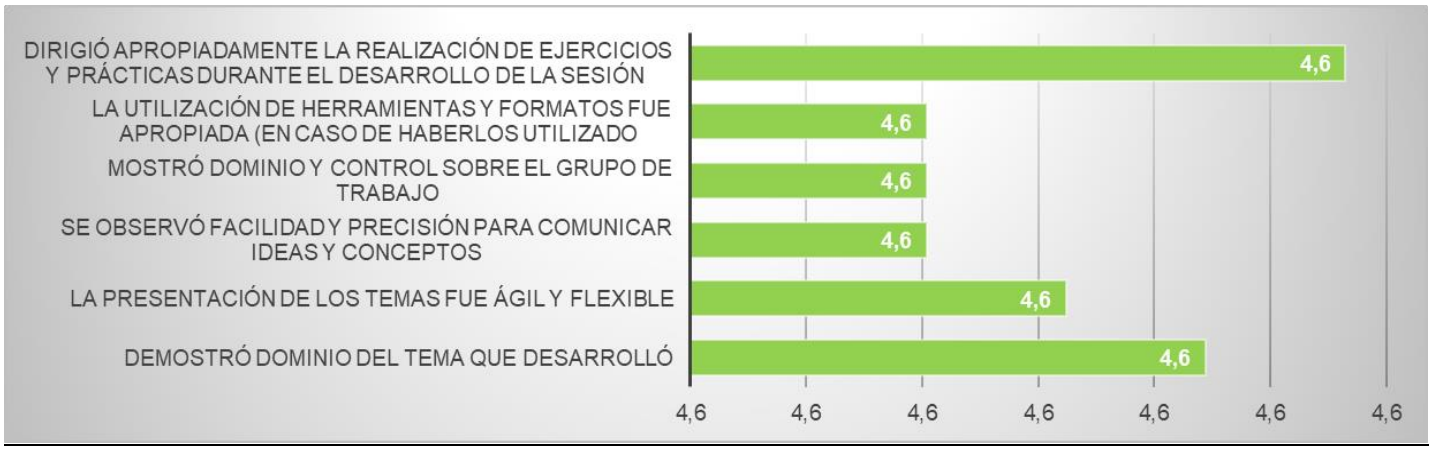
Evaluación de los criterios del contenido del taller en prevención del juego del chance ilegal.

El objetivo de esta gráfica es mostrar la pertinencia del factor denominado Programa, el cual permite evaluar seis aspectos que son relevantes para el derrotero de la temática expuesta:



El resultado expone un orden de resultados optimista en los diferentes ítems apreciados. Se logra resaltar que las respuestas son positivas frente a la pertinencia de la temática y las actividades realizadas a lo largo del taller, que fueron enmarcadas como herramientas de gran ayuda para el desempeño y la mejora continua en el contexto laboral y el personal de los asistentes.

Evaluación de los Facilitadores

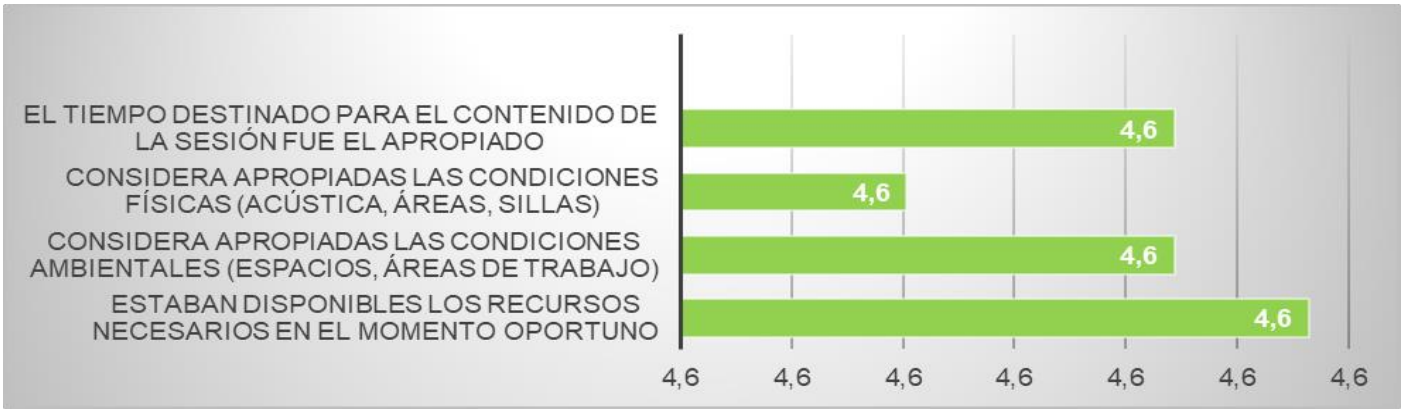


Esta gráfica permite argumentar que los asistentes emitieron un valor muy apreciable a la experticia, orientación e

implementación de la temática expuesta, así como la flexibilidad comunicativa que permite comprender, reflexionar e interiorizar rápidamente los aprendizajes.

Evaluación de los criterios para la Logística

La información que se evalúa en esta gráfica pretende resaltar la importancia que tiene la logística y los espacios destinados para llevar a cabo esta clase de actividades.



El resultado evidencia que, en términos generales los asistentes a la capacitación percibieron un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades en cada sesión. La logística en esta materia operó sin mayores sobresaltos, y reconocemos el apoyo que tuvimos por parte del equipo de la Lotería de Bogotá y las instituciones anfitrionas.

Cordial saludo,

Diana Diaz

Coordinador Operativo Contrato.

www.contratohumano.com